

DECRETO Nº

**3**682

TEMUCO,

1 1 SET. 2025

VISTOS:

1. - Ord. N°914 de la Municipalidad de Pucón que solicita devolución de valores que correspondiente a funcionario de dicha entidad edilicia.

2.- Decreto Alcaldicio N°49 de fecha 07/05/2025

aprueba subrogancia del Alcalde.

3.- Las facultades contenidas en la Ley Nº 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

## CONSIDERANDO:

1.- Que, el municipio recibió con fecha 21/02/2025 por parte de la Secretaría Regional Ministerial de Salud, depósito en cuenta corriente municipal N°66066948 del Banco BCI por un monto total \$499.413.491.- (cuatrocientos noventa y nueve millones cuatrocientos trece mil cuatrocientos noventa y un pesos), correspondiente a recuperación de subsidios por licencias médicas funcionarios municipales afiliados a Fonasa.

2.- Mediante orden de ingreso N°8592269 de fecha 27/02/2025 se ingresaron estos recursos a arcas municipales.

3.- Que, analizada la solicitud de Pucón se determina que efectivamente, existen valores que corresponden al Sr. Oscar Sebastián Bayard Ocares RUT funcionario de ese municipio por un monto total \$830.570.-

4.- Que, revisada la nómina de respaldo enviada por la Secretaría Regional Ministerial de Salud, se identifican pagos de subsidio correspondientes a las áreas de Salud y Cementerio Municipal.

## DECRETO:

1.- Efectúese transferencia de fondos según el

siguiente detalle:

Destinatario	RUT	Monto	Desde cuenta contable	Cuenta Corriente Bancaria
Municipalidad de Pucón	69.191.600-6	\$ 830.570	2140901002	N°64709000495 Banco Estado
Área Salud Municipal	69.190.700-7	\$4.497.717	2140902002	N°66067081 Banco BCI
Área Cementerio Municipal	69.190.700-7	\$ 79.770	2140902003	N°66067057 Banco BCI
	MONTO TOTAL	\$5,408,057,-		

2.- La Tesorería Municipal, realizará la transferencia efectiva, una vez que se realice el Decreto de Pago.

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ALCALDE

JEVAN ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL

ME/rac

c. - Municipalidad de Pucón

- Salud Municipal

- Cementerio Municipal
- Depto. Compras Públicas

- Of. Partes

RICARDO TORO HERNANDEZ ALCALDE (S)

ID 3150× 70

9/9/20